

DECRETO 2658 DE 1982

(septiembre 10)

por el cual se modifica la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

DECRETA:

Artículo primero. Suprímense los siguientes cargos en la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República:

SECRETARIA JURIDICA

Nº de Cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Uno (1)

Ayudante de Oficina

5155

07

Uno (1)

Profesional especializado

3010

10

Artículo segundo. Créase el siguiente cargo en la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

#### SECRETARIA JURIDICA

N° de Cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Uno (1)

Asesor

1020

02

Artículo tercero. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 10 de septiembre de 1982.

BELISARIO BETANCUR

La Ministro de Hacienda y Crédito Público, encargada,  
Leonor Montoya Alvarez.

El Jefe dei Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,  
Alfonso Ospina Ospina.

La Jefe del Departamento Administrativo del Servicio Civil,  
Ericina Mendoza Saladen.